Acuerdo de 7 de Febrero del 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que ***se autoriza a determinados miembros de la Universidad de Zaragoza a formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad Unipersonal "UNIZAR EMPRENDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL".***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, se autoriza a formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad Unipersonal "UNIZAR EMPRENDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" a los siguiente miembros: el Vicerrector con competencias en Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, el Vicerrector con competencias en economía de la Universidad de Zaragoza, el Gerente de la Universidad de Zaragoza, el Vicegerente del área económica y financiera de la Universidad de Zaragoza y el Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza.

Esta autorización para formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad Unipersonal "UNIZAR EMPRENDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" se concede siempre que se desempeñe gratuitamente el cargo de miembro del Consejo de Administración y sin percibir dietas o indemnizaciones por asistencia al mismo.

Por último, el Rector propone para formar parte del Consejo de Administración de la citada sociedad, como experto en Derecho Mercantil, al Dr. D. Ignacio Quintana Carlo. Asimismo se autoriza al Dr. D. Ignacio Quintana Carlo a formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad Unipersonal "UNIZAR EMPRENDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" en los mismos términos que el resto de miembros del Consejo de Administración.